

**PROCEDIMIENTO SUJETO A REGULACION NO ARMONIZADA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO MEDICALIZADO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ASISTENCIALES DE LOS HOSPITALES DE ASEPEYO EN SANT CUGAT DEL VALLÉS, COSLADA Y SEVILLA-CARTUJA, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.**

**CORRECCION DE ERRORES**

Corrección de errores relativo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (C.1. Valor estimado del contrato) y a sus Anexos (Anexo XI- Criterios de adjudicación) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, correspondiente al concierto para el servicio de Transporte sanitario medicalizado, de acuerdo con las necesidades asistenciales de los Hospitales de Asepeyo en Sant Cugat del Vallés, Coslada y Sevilla-Cartuja, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

C.1. Valor estimado del contrato

Se debe añadir:

Para el cálculo de la distancia recorrida y tiempo de duración de los trayectos, tanto en vacío como con paciente, se considerará como origen/destino del traslado el hospital de referencia de Asepeyo (para cada lote) que solicita el traslado, o la base acreditada de resultar un recorrido más corto.

Para las solicitudes de traslado que impliquen la facturación de horas de espera, solamente se aplicará el importe de salida una única vez.

Anexo XI- Criterios de adjudicación

Dónde dice:

**LOTE 1 – Transporte sanitario medicalizado SANT CUGAT**

- **Valoración económica (máximo 49 puntos)**

Se valorará con el máximo de puntos el precio unitario más bajo de todas las ofertas presentadas, y las demás en forma proporcional, aplicando la siguiente fórmula

$$P = \text{puntos apartado} \times \frac{\text{Mínima oferta presentada}}{\text{Oferta presentada por el proveedor}}$$

De ofertar en un apartado un precio de 0 €, se tomará para el cálculo de la fórmula el valor 0,01 €.

**Los precios ofertados solo se expresarán con dos decimales.**

**Dirección de Contratación**

Debe decir:

**LOTE 1 – Transporte sanitario medicalizado SANT CUGAT****Valoración económica (máximo 49 puntos)**

Se valorará con el máximo de puntos el precio unitario más bajo de todas las ofertas presentadas, y las demás en forma proporcional, aplicando la siguiente fórmula

$$P = \text{puntos apartado} \times \frac{\text{Mínima oferta presentada}}{\text{Oferta presentada por el proveedor}}$$

**a. Tarifas traslados con Ambulancia Asistencial, clase C (soporte vital avanzado)**

a.1 Precio licitación salida	Máx. 20 puntos
a.2 Precio licitación por km	Máx. 7 puntos
a.3 Precio licitación Hora de espera	Máx. 4 puntos

**b. Tarifas asistencia Médico/DUE:**

Precio licitación asistencia Médico:

b.1 Cuatro primeras horas asistencia	Máx. 7 puntos
b.2 Precio horas siguientes	Máx. 2 puntos

Precio licitación asistencia DUE:

b.3 Cuatro primeras horas asistencia	Máx. 7 puntos
b.4 Precio horas siguientes	Máx. 2 puntos

De ofertar en un apartado un precio de 0 €, se tomará para el cálculo de la fórmula el valor 0,01 €.

**Los precios ofertados solo se expresarán con dos decimales.**

Donde dice:

**LOTE 2 – Transporte sanitario medicalizado COSLADA****• Valoración económica (máximo 49 puntos)**

Se valorará con el máximo de puntos el precio unitario más bajo de todas las ofertas presentadas, y las demás en forma proporcional, aplicando la siguiente fórmula

$$P = \text{puntos apartado} \times \frac{\text{Mínima oferta presentada}}{\text{Oferta presentada por el proveedor}}$$

De ofertar en un apartado un precio de 0 €, se tomará para el cálculo de la fórmula el valor 0,01 €.

**Los precios ofertados solo se expresarán con dos decimales.**

**Dirección de Contratación**

Debe decir:

**LOTE 2 – Transporte sanitario medicalizado COSLADA****Valoración económica (máximo 49 puntos)**

Se valorará con el máximo de puntos el precio unitario más bajo de todas las ofertas presentadas, y las demás en forma proporcional, aplicando la siguiente fórmula

$$P = \text{puntos apartado} \times \frac{\text{Mínima oferta presentada}}{\text{Oferta presentada por el proveedor}}$$

**a. Tarifas traslados con Ambulancia Asistencial, clase C (soporte vital avanzado)**

a.1 Precio licitación salida	Máx. 20 puntos
a.2 Precio licitación por km	Máx. 7 puntos
a.3 Precio licitación Hora de espera	Máx. 4 puntos

**b. Tarifas asistencia Médico/DUE:**

Precio licitación asistencia Médico:

b.1 Cuatro primeras horas asistencia	Máx. 7 puntos
b.2 Precio horas siguientes	Máx. 2 puntos

Precio licitación asistencia DUE:

b.3 Cuatro primeras horas asistencia	Máx. 7 puntos
b.4 Precio horas siguientes	Máx. 2 puntos

De ofertar en un apartado un precio de 0 €, se tomará para el cálculo de la fórmula el valor 0,01 €.

**Los precios ofertados solo se expresarán con dos decimales.**

Dónde dice:

**LOTE 3 – Transporte sanitario medicalizado Hospital de Día Cartuja-Sevilla****• Valoración económica (máximo 49 puntos)**

Se valorará con el máximo de puntos el precio unitario más bajo de todas las ofertas presentadas, y las demás en forma proporcional, aplicando la siguiente fórmula

$$P = \text{puntos apartado} \times \frac{\text{Mínima oferta presentada}}{\text{Oferta presentada por el proveedor}}$$

De ofertar en un apartado un precio de 0 €, se tomará para el cálculo de la fórmula el valor 0,01 €.

**Los precios ofertados solo se expresarán con dos decimales.**

**Dirección de Contratación**

Debe decir:

**LOTE 3 – Transporte sanitario medicalizado Hospital de Día Cartuja-Sevilla****Valoración económica (máximo 49 puntos)**

Se valorará con el máximo de puntos el precio unitario más bajo de todas las ofertas presentadas, y las demás en forma proporcional, aplicando la siguiente fórmula

$$P = \text{puntos apartado} \times \frac{\text{Mínima oferta presentada}}{\text{Oferta presentada por el proveedor}}$$

**a. Tarifas traslados con Ambulancia Asistencial, clase C (soporte vital avanzado)**

a.1 Precio licitación salida	Máx. 20 puntos
a.2 Precio licitación por km	Máx. 7 puntos
a.3 Precio licitación Hora de espera	Máx. 4 puntos

**b. Tarifas asistencia Médico/DUE:****Precio licitación asistencia Médico:**

b.1 Cuatro primeras horas asistencia	Máx. 7 puntos
b.2 Precio horas siguientes	Máx. 2 puntos

**Precio licitación asistencia DUE:**

b.3 Cuatro primeras horas asistencia	Máx. 7 puntos
b.4 Precio horas siguientes	Máx. 2 puntos

De ofertar en un apartado un precio de 0 €, se tomará para el cálculo de la fórmula el valor 0,01 €.

**Los precios ofertados solo se expresarán con dos decimales.**

Atendiendo a las correcciones de errores efectuadas la Subdirección General de Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 151, aprueba efectuar la siguiente **modificación en el plazo de presentación de proposiciones** fijado en el Anuncio de licitación:

Donde dice:

**Plazo de Presentación de Oferta**

Hasta el 23 de marzo de 2021 a las 14:00 horas

Debe decir:

**Plazo de Presentación de Oferta**

Hasta el 8 de abril de 2021 a las 14:00 horas

De igual forma, la Subdirección General de Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 151, aprueba **modificar el plazo de obtención de pliegos** fijado en el Anuncio de Licitación:

**Dirección de Contratación**

Donde dice:

**Plazo de Obtención de Pliegos**

Hasta el 22 de marzo de 2021 a las 14:00 horas

Debe decir:

**Plazo de Obtención de pliegos**

Hasta el 7 de abril de 2021 a las 14:00 horas